



ALCALDÍA MUNICIPAL  
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



TRD:100228130-005

## INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO

Directora de Control Interno,  
o quien haga sus veces:

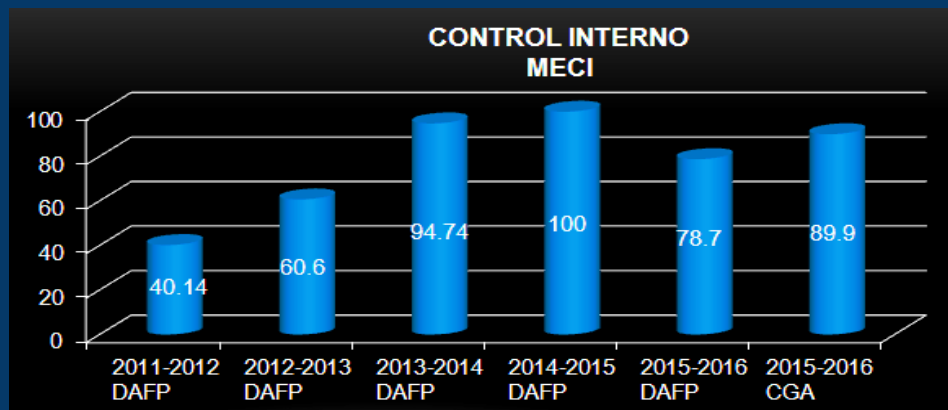
LEDYS TORRES VILLAR

FEBRERO 28 DE 2016

Fecha de elaboración: Febrero 28 de 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, Ley 87 de 1993 artículo 5, Decreto 2145 de 1999 y el artículo 2 del Decreto 2539 del año 2000 y teniendo en cuenta que mediante la Circular Externa N° 100-01-2015 del 19 de enero de 2015, el Departamento Administrativo de la Función Pública y en cumplimiento del decreto 943 de mayo 21 de 2014 por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno Mecí, el cual fue modificado de la siguiente forma: Fase 1, Conocimiento, fase 2 diagnóstico, fase 3. Planeación de la actualización, fase 4. Ejecución y Seguimiento. Fase 5. Cierre. Mecí actualizado: 2 módulos, 6 componentes y 13 elementos. Y un eje transversal, Anteriormente eran: 3 subsistemas, 9 componentes y 29 elementos.,

La Oficina de Control Interno de la Alcaldía de Turbo Antioquia, realizó la elaboración del informe antes mencionado con el fin de determinar el nivel de madurez en la implementación y sostenimiento del modelo estándar de control interno MECI, al interior de la Administración Central del Municipio de Turbo. Con posterioridad a la elaboración del informe seguidamente se hace necesario el diligenciamiento de la encuesta establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para determinar el cumplimiento en la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 943 de 2014. El avance de Madurez del Modelo estándar de Control Interno mecí. Es el siguiente:



La calificación asignada por el Departamento administrativo de la Función Pública fue hasta el 2014, del 94.74% y la calificación del 100% fue la asignada por el sistema de IGA de la procuraduría General. La contraloría calificó el sistema de control interno Municipal en el 89.6%.

**Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013**

**“Turbo Educado y en Paz”**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)





ALCALDÍA MUNICIPAL  
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



**OBJETIVO:** Cumplir con lo establecido en la Ley 87 de 1993, con el Decreto 943 de 2014 y el Decreto 1537 de 2001, quien asigna el ROL de Evaluación y Seguimiento a las Oficinas de Control Interno para que emitan un juicio profesional acerca del grado de implementación del Modelo Estándar de Control Interno para el estado Colombiano - MECI – Versión 2014.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Determinar el grado de implementación de los trece (13) elementos de control que componen el MECI 2014.
- Documentar y valorar la evidencia de la existencia de los productos mínimos de cada elemento de acuerdo a las observaciones dadas en el “MANUAL TÉCNICO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO COLOMBIANO MECI 2014” expedido por el DAFP.
- Soportar con evidencia de juicio, el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno de acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Obtener el soporte documental a través de la recolección de evidencias para las repuestas dadas en la encuesta DAFP que busca medir el grado de implementación del MECI al interior de la Alcaldía de Turbo.
- Emitir un concepto sobre el grado de implementación del MECI que sirva como insumo para el fortalecimiento continuo y mejora del Sistema de Control Interno en la entidad.

#### ESTRUCTURA ACTUALIZADA DEL MECI:

El Modelo Estándar de Control Interno –MECI, “proporciona una estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación”, así mismo concibe que si bien el Representante Legal de la Entidad es el responsable del Control Interno ante la Ley, para su ejecución se requiere de la intervención todos los servidores de la Entidad y le permite estar siempre atenta a las condiciones de satisfacción de los compromisos contraídos con la ciudadanía, garantiza la coordinación de las acciones y la fluidez de la información y comunicación, y anticipa y corrige, de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el que hacer institucional.



**Versión:**

**“Turbo L...”,**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)





ALCALDÍA MUNICIPAL  
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



## MECI: 1000; 2005

### Cambios en la estructura:



A continuación, relacionamos las fortalezas y debilidades encontradas durante la realización del Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, en el cual se evaluó el grado de implementación del MECI:2014, al interior de la Administración Municipal de Turbo Ant.

### 1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

Componentes y elementos que permiten asegurar razonablemente que durante la planeación y la Gestión se tienen los controles necesarios para su realización.

1.1 Componentes del Talento Humano

1.2 Direccionamiento Estratégico

1.3 Administración del Riesgo.

Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

**“Turbo Educado y en Paz”**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)





ALCALDÍA MUNICIPAL  
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



## 1.1 COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO.

Conformado por dos (2) ELEMENTOS DE CONTROL, así: ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ETICOS.

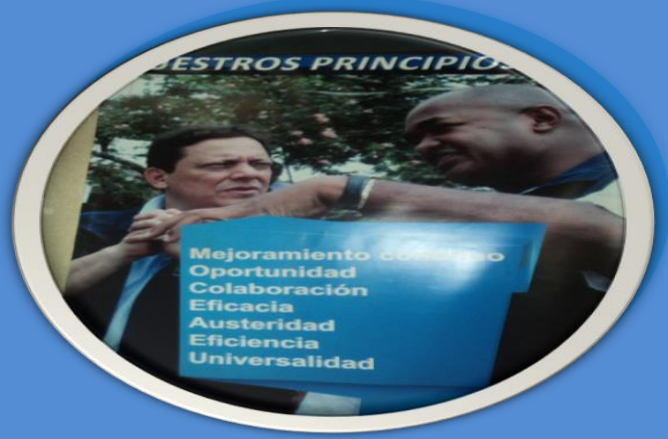
### 1.1.1. Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos:

- Documentos con los principios y valores de la Entidad.

La alcaldía del municipio de Turbo cuenta con un Código de Ética, ajustado mediante DECRETO No. 736 de 2014, en la capacitación al equipo operativo se dieron las orientaciones y se capacito al personal sobre los ajustes al nuevo código de ética, se continúa con los mismos valores y principios de acuerdo a la normatividad vigente, el nuevo código de ética contiene orientaciones de conducta del Empleado público, con sus valores y principios éticos, además con nuestro código de ética se Pretende que como servidores públicos se actúe con rectitud, transparencia y legalidad ante los demás y con los asuntos propios del que hacer institucional, demostrando respeto hacia los compromisos y responsabilidades adquiridas y promoviendo el logro de los objetivos personales e institucionales en forma eficaz.

Con el fin de fortalecer las directrices y finalidad del Código de Ética, la dirección de Control interno mantiene permanentemente de manera visual en todos los pasillos de la alcaldía pendones y carteleras que difunden nuestros valores, principios, misión, visión y objetivos institucionales. Estas permanecen constantemente publicadas todo el año para el conocimiento de los funcionarios y el código de ética, público en general que visita nuestras instalaciones.

Con el nuevo MECI hemos actualizado nuestro código de Ética.



Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

**“Turbo Educado y en Paz”**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)





### 1.1.2. DESARROLLO TALENTO HUMANO.

- Manual de funciones y competencias laborales. El manual específico de funciones y competencias laborales se encuentra adoptado por Decreto nro. 445 de 2015, por secretarías, la modificación o actualizaciones de los mismos fue enviada al Correo Institucional, el manual original reposa en la Secretaría de Gobierno y Gestión administrativa, a cargo de Recursos Humanos para su respectiva custodia. De igual forma Los objetivos y funciones de las diferentes dependencias se encuentran publicados en la página web para su respectiva consulta.
  - Las hojas de vida del personal de planta a la fecha no han sido actualizadas en la plataforma SIGEP.
  - La evaluación de Desempeño de los empleados de carrera Administrativa, tampoco se realizó en las fechas legales estipulados por el gobierno nacional.
- Plan de Bienestar Social Laboral, Estímulos e Incentivos: Este plan fue actualizado mediante Resolución Municipal Nro. 5052 del 31 de Diciembre de 2014, el cual se encuentra vigente, el documento en mención se encuentra publicado en el informe pormenorizado de control interno. y la página web del Municipio. Cuyo contenido es el siguiente: Plan Institucional de Bienestar Social Laboral, Sistema de Estímulos, Bienestar y Productividad, Estilos de Dirección, Cultura Organizacional, Gerencias del Cambio o programas de Inducción y re inducción, áreas de protección y servicios sociales, Programas de Seguridad Social Integral, Programas Recreacional y Vacacional colectivo, programas de salud ocupacional, programas de Educación Formal y/o capacitaciones. En la capacitación se socializo con los funcionarios los ajustes del nuevo Mecí que se vienen realizando en la entidad. Como son el código de ética. Reestructuración administrativa, manual de funciones y competencias laborales, organigrama, mapa de procesos y manuales de procesos y procedimientos. Se anexan plan de Bienestar Social.

#### ➤ Capacitación 2. :

La dirección de Control Interno realizo el pasado 19 de septiembre capacitación de código único disciplinarios ley 734 de 2000, ley 1474 de 2011, y demás normas en materia disciplinaria, expositor de la ESAP.

#### a.CLIMA ORGANIZACIONAL (Estrategias)

ACTIVIDADES	FECHA	COSTOS	META	INDICADOR
Fortalecimiento institucional taller trabajo en equipo y servicio al usuario	Enero – Junio 2016		90% anual	Personal satisfecho /total encuestados

**Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013**

**“Turbo Educado y en Paz”**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)







ALCALDÍA MUNICIPAL  
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



Integraciones, jornada deportivas, integraciones donde se involucren las familias de los empleados	Una actividad mensual		90% anual	Integraciones satisfechas / personal encuestado Personal beneficiado/ total funcionarios
Encuesta sobre la satisfacción del cliente	Julio		80% anual 0.5 anual	Satisfacción $\geq$ 4.0 / total encuestados
Talleres sobre código único disciplinario y derechos y deberes del servidor público.	Todo el año		95 % semestre  90% semestral	Personal capacitado / personal carrera  Capacitaciones eficaces/ total capacitaciones

#### b. DESARROLLO DE CARRERA Y PUESTOS DE TRABAJO (Estrategias)

ACTIVIDADES	FECHA	COSTOS	META	INDICADOR
<p>Evaluación del desempeño laboral, y elaboración y seguimiento a planes de mejoramiento individual</p> <p>La evaluación del desempeño se ajustara a parámetros y objetivos previamente establecidos y la misma deberá contribuir al mejoramiento institucional e individual del evaluado.</p> <p>La evaluación del desempeño siempre estará sujeta a los principios y valores señalados en el código de ética y en las practicas contempladas en el código de buen gobierno; en consecuencia, se evaluara con base en compromisos laborales previamente concertados y con un portafolio de evidencias que dé cuenta de la objetividad de la evaluación. La administración le dará todo el respaldo a la comisión de personal para que cumpla una labor efectiva en relación con el tema de la evaluación del desempeño</p>	<p>Parciales del 01 de marzo 2016 al 31 de julio del respectivo año y del 01 de agosto al 31 de enero del año 2017</p>		<p>100%</p> <p>95% por periodo de evaluación</p> <p>90% s</p>	<p>Personal evaluado / Personal objetivo</p> <p>Calificación <math>\geq</math> 65 puntos / personal calificado</p> <p>Acciones cumplidas plan mejoramiento / acciones tomadas</p>

Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

**“Turbo Educado y en Paz”**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)





### c. INCENTIVOS (Estrategias)

ACTIVIDADES	FECHA	COSTOS	META	INDICADOR
Incentivos no económicos que comprenden todas aquellas recompensas o retribuciones que no tienen relación con los salarios y que, sin embargo, levantan la moral del trabajador en grado tal que se hace evidente el aumento en esfuerzo y empeño. Tales como: Descanso, diversión, recreación e higiene mental al trabajador y en algunos casos incluir a los familiares Reconocimientos al mejor empleado del mes Jornada de descanso. Adiestramiento. Brindándole la oportunidad al empleado de prepararse más adecuadamente para las funciones que desempeña	Todo el año		100% semestral  100% anual	Funcionarios incentivados / Total funcionarios  Funcionarios incentivados /

### d. ESTILOS DE DIRECCIÓN (Estrategias)

ACTIVIDADES	FECHA	COSTOS	META	INDICADOR
Reuniones de Personal La Política del buen trato, el reconocimiento de los subalternos y la solución de conflictos a través del dialogo y la concertación se aplicara en el día a día, los funcionarios tendrán conocimiento de esta política y pondrán en cabeza de la alta dirección cualquier irregularidad por parte de los directivos.	Cada mes el día tal y hora		90% Semestral  90% semestral	Reuniones ejecutadas / reuniones programadas Funcionarios asistentes / total funcionarios
Atención de sugerencias de los servidores públicos. Talleres de atención al usuario	Trimestralmente (abril, julio, octubre , enero)	Comfenalco	90%	Sugerencias atendidas / total sugerencias adoptadas

**Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013**

**“Turbo Educado y en Paz”**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)



Libertad y Orden





Talleres sobre Trabajo en Equipo, cohesión grupal, comunicación efectiva, asertividad, solución de conflictos, reconocimiento al desempeño laboral Ver programa anexo	Según programación del plan Comfenalco	Comfenalco	95 % semestre  90% semestral	Personal capacitado / personal carrera  Capacitaciones eficaces/ total capacitaciones
--	--	------------	------------------------------------	---

**e. CULTURA ORGANIZACIONAL (Estrategias)**

ACTIVIDADES	FECHA	COSTOS	META	INDICADOR
Inducción a nuevos servidores: vinculados y contratistas	Dentro la semana siguiente al ingreso a la Administración Municipal	-----	90% semestral	Personal inducido/ personal nuevo Inducciones conformes / inducciones realizadas
Re inducción para vinculados	Abril o agosto de 2016		90% anual	Personal reinducido / total funcionarios Reinducciones satisfechas / personal encuestado
Celebraciones especiales: día del Trabajador, Homenaje a las mujeres de la Administración Municipal, día de madres, de padres, amor y amistad, reconocimientos en fechas especiales (profesiones y oficios) y día de cumpleaños a los funcionarios, fiesta de navidad, día de la familia. Fechas patrias con el objetivo de sensibilizar el amor patrio	Fechas Correspondientes		90% semestral	Eventos satisfechos / personal encuestado  Personal beneficiado/ total funcionarios

**Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013**

**“Turbo Educado y en Paz”**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)







ALCALDÍA MUNICIPAL  
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



Talleres sobre fortalecimiento de la cultura organizacional	Julio 2016		95 % semestre  90% semestral	Personal capacitado / total personal  Capacitaciones eficaces/ total capacitaciones
---	------------	--	--	--

#### f. GERENCIA DEL CAMBIO (Estrategias)

ACTIVIDADES	FECHA	COSTOS	META	INDICADOR
Programa de Reinducción Reinducción sobre manejo de office, informática, redacción de documentos, manejo de crisis	marzo de 2016		90% anual	Personal reinducido / total funcionarios Reinduccion satisfechas / personal encuestado

#### g. ÁREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES

**OBJETIVO:** Atender necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del empleado y su familia, para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación.

#### h. PROGRAMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Estrategias)

ACTIVIDADES	FECHA	COSTOS	META	INDICADOR
Oportunidad en los pagos de la seguridad social integral de todos los empleados al servicio del Municipio de TURBO	Todo el año		100%	No. De Pagos oportunos de seguridad social

**Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013**

**“Turbo Educado y en Paz”**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)





ALCALDÍA MUNICIPAL  
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



Trámite oportuno para los retiros parciales de cesantías	Cada que se presente		100%	Total De pagos <u>Solicitudes de retiro parcial de cesantías</u> No. De solicitudes de cesantías parciales pagadas
Jornadas de Promoción de la salud y prevención de enfermedades  Ver programa anexo	Julio		90% semestral	Eventos satisfechos / personal encuestado Personal beneficiado/ total funcionarios

### I PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Estrategias)

ACTIVIDADES	FECHA	COSTOS	META	INDICADOR
Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo con todas la capacitaciones sobre el tema	Marzo a agosto 2016		90% semestral	Eventos satisfechos / personal encuestado  Personal beneficiado/ total funcionarios
Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial y Medicina del Trabajo:: diagnóstico agentes y factores de riesgo, implementar medidas de control en riesgos de accidentes y enfermedades, investigar accidentes y enfermedades y aplicar medidas correctivas, llevar estadísticas accidentes y enfermedades, ausentismo, elaborar reglamento interno de salud ocupacional exámenes médicos de admisión, ubicación del personal según aptitudes, cambios de ubicación, reingreso de trabajadores, riesgos en salud ocupacional, vigilancia epidemiológica a enfermedades profesionales del trabajo, prevención enfermedades y accidentes, educación en salud, asesoría en toxicología, servicio de primeros auxilios	Marzo a agosto 2016l		10% semestral	Enfermedades actual – enfermedades anterior  DA actual - DA anterior
Charlas sobre salud mental y física: manejo del estrés, pausas activas, masajes de relajación.	Todo el año		95% semestral  90% semestral	Personal capacitado / personal de carrera Capacitaciones eficaces / total capacitaciones

Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

**“Turbo Educado y en Paz”**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)





ALCALDÍA MUNICIPAL  
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



Reactivar el COPASO	Marzo a agosto 2016		90% semestral	Actividades realizadas / actividades programadas
---------------------	---------------------	--	---------------	--

## J. PROGRAMA DE RECREACIÓN (Estrategias)

ACTIVIDADES	FECHA	COSTOS	META	INDICADOR
Tardes recreativas deportiva el último viernes de cada mes, en las disciplina de fútbol, micro voleibol, básquetbol, natación, tenis de mesa, ajedrez, juegos de mesa cartas, domino parques, Desafíos etc. dirigido a los empleados en horarios de la tarde. Y se implementara a los hijos de los empleados. Aeróbicos	Mensualmente		90% semestral	Personal beneficiado/ total niños
COMFENALCO y COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL. <ul style="list-style-type: none"><li>Talleres de Culinaria y Gastronomía.</li><li>Taller de Decoración fechas Especiales.</li></ul>				
En la Casa de la Cultura: <ul style="list-style-type: none"><li>Elaboración de manualidades</li><li>Talleres de pintura</li><li>Teatro</li><li>Música y danza folclórica</li><li>Banda de Música</li><li>Elaboración y uso de zancos.</li></ul>	mensualmente		90% semestral	Personal beneficiado/ total niños y funcionarios
La Biblioteca Pública Municipal, ofrece a los hijos de los empleados: <ul style="list-style-type: none"><li>Talleres Ludotecarios (actividades por edades)</li><li>La hora del cuento</li><li>Cine infantil</li></ul>	mensualmente		90% semestral	Personal beneficiado/ total niños y funcionarios
Programa SIEMBRA UN ARBOL POR LA VIDA con el fin de despertar en los habitantes su interés por los bosques, favorecer el equilibrio ecológico y la recuperación de espacios degradados.	En Acompañamiento con la secretaria de agricultura semestral		90% semestral	Personal beneficiado/ total funcionarios

**Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013**

**“Turbo Educado y en Paz”**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)





ALCALDÍA MUNICIPAL  
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



Vacaciones recreativas empleados y familiares dentro del municipio de Turbo para los hijos de los empelados donde se les hará recorridos por el municipio de Turbo mostrándoles la cultura, los sitios históricos	Junio 19 o diciembre			
RUTAS HISTORICAS en honor al pasado, al presente y al futuro para restituir los derechos de los pueblos y comunidades indígenas del Municipio.	Una vez año		90% semestral	Personal beneficiado/ total funcionarios
MOMENTOS MUSICALES incentivar el aprendizaje de la música entre los niños y jóvenes de los hijos y familiares de los empleados.	Todo el año			

La dirección de Control interno y Planeación Municipal realizaron la capacitación un diplomado en Gestión de la Calidad a 30 funcionarios de la alcaldía de Turbo, contamos con la presencia del Icontec para la culminación de dicho diplomado, el cual termino el pasado 18 de febrero de 2014. Además el pasado mes de mayo se realizaron tres 4 horas en actualización de sistemas office con todos los funcionarios de la alcaldía. En el mes de junio con el apoyo de Bancolombia se realizó la capacitación de atención al ciudadano el cual tuvo lugar en el punto vive digital.

En la actualidad la dirección de control interno no cuenta con presupuesto, ni apoyo por parte de las demás secretarías para el cumplimiento del plan de capacitaciones programado en el 2014, se espera total compromiso por parte de la alta dirección para la ejecución total del plan de capacitaciones 2015. Lo que se ha realizado hasta ahora ha sido con el apoyo del sector externo.

#### CAPACITACIONES

Se han realizado las siguientes capacitaciones, para cada una de ellas se hizo una circular invitando al personal:

- Inducción Salud Ocupacional
- Funciones COPASO
- Conformación de Brigadas
- Inspecciones COPASO
- Socialización Plan de Emergencias
- Primeros Auxilios Básicos

#### 1.2. COMPONENTE No. II: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Conformado por cinco (5) ELEMENTOS DE CONTROL, así:

##### 1.2.1. PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS

**Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013**

**“Turbo Educado y en Paz”**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)





ALCALDÍA MUNICIPAL  
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



Planeación: Cumplimiento del Plan de Desarrollo 2012-2015

Tablero Control Plan de Desarrollo: Porcentaje final de cumplimiento En la Línea Estratégica 1, denominada Conocimiento para el Progreso y la Prosperidad, se alcanzó un 91% de cumplimiento. En la Línea Estratégica 2 Turbo Legal Y Transparente, se alcanzó un cumplimiento del 60.19%. La Línea Estratégica 3, Turbo Seguro, alcanzo un bajo nivel de cumplimiento con el 39.60%. En la Línea Estratégica 4, Inclusión Social nuevamente se alcanzó un alto nivel de cumplimiento con el 90.92%. La línea estratégica 5 Turbo Sostenible Se ejecutó el 59.78%.

- En la página web de la alcaldía de Turbo, en el módulo institucional Se encuentran publicados el tablero control del plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 y el acta de Gestión del Informe final de acuerdo la circular 018 de 2015, emanada de la procuraduría general de la nación, al igual que los planes de acción, plan de adquisiciones, los programas y proyectos, el plan de ordenamiento territorial, y los programas en ejecución.

La misión y Visión institucionales adoptadas y divulgadas.

- Con el acto administrativo del plan de desarrollo se adoptó la misión, visión y objetivos institucionales. Los cuales en un principio fueron difundidos y socializados.

Objetivos institucionales.

- Los objetivos institucionales de la alcaldía de Turbo también fueron incluidos en el plan de Desarrollo 2012-2015. Y fueron publicados en la página Web del Municipio.

Planes, programas y proyectos.

- En lo concerniente a planes, programas y proyectos, en la página web de la alcaldía de Turbo, se encuentra publicado en el módulo institucional, el plan de acción y del presupuesto 2015.

## 1.2.2. MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Mapa de procesos.

- El mapa de procesos de la administración Municipal, se encuentra en la página web, para consulta de todos nuestros usuarios, el cual contiene 4 procesos estratégico, 8 procesos Misionales, 5 de Apoyo y 1 de evaluación, en cada uno de ellos se identifican los procedimientos más relevantes y dejando un nuevo diseño del mapa de proceso, el cual fue socializado y aprobado en consejo de gobierno.

**Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013**

**“Turbo Educado y en Paz”**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)







- Existe una estructura organizacional mejorada a través de los decretos 077 y 078 de 2005. Permitiendo el grado de responsabilidad que debe tener cada uno de los secretarios en cada área. En la actualidad con la nueva reestructuración administrativa la estructura organizacional fue actualizada. Turismo que está en agricultura, pasaría a planeación Municipal, valorización y catastro pasarían a planeación municipal saldrían de gestión financiera.
- La difusión y socialización del mapa de procesos de la alcaldía de turbo, se realizó de diversas formas, entre las cuales encontramos el correo institucional, la página web, mesas de trabajo con cada una de las dependencias.
- Proceso de seguimiento y evaluación que incluya la evaluación de la satisfacción del cliente y partes interesadas



Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

“Turbo Educado y en Paz”

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)

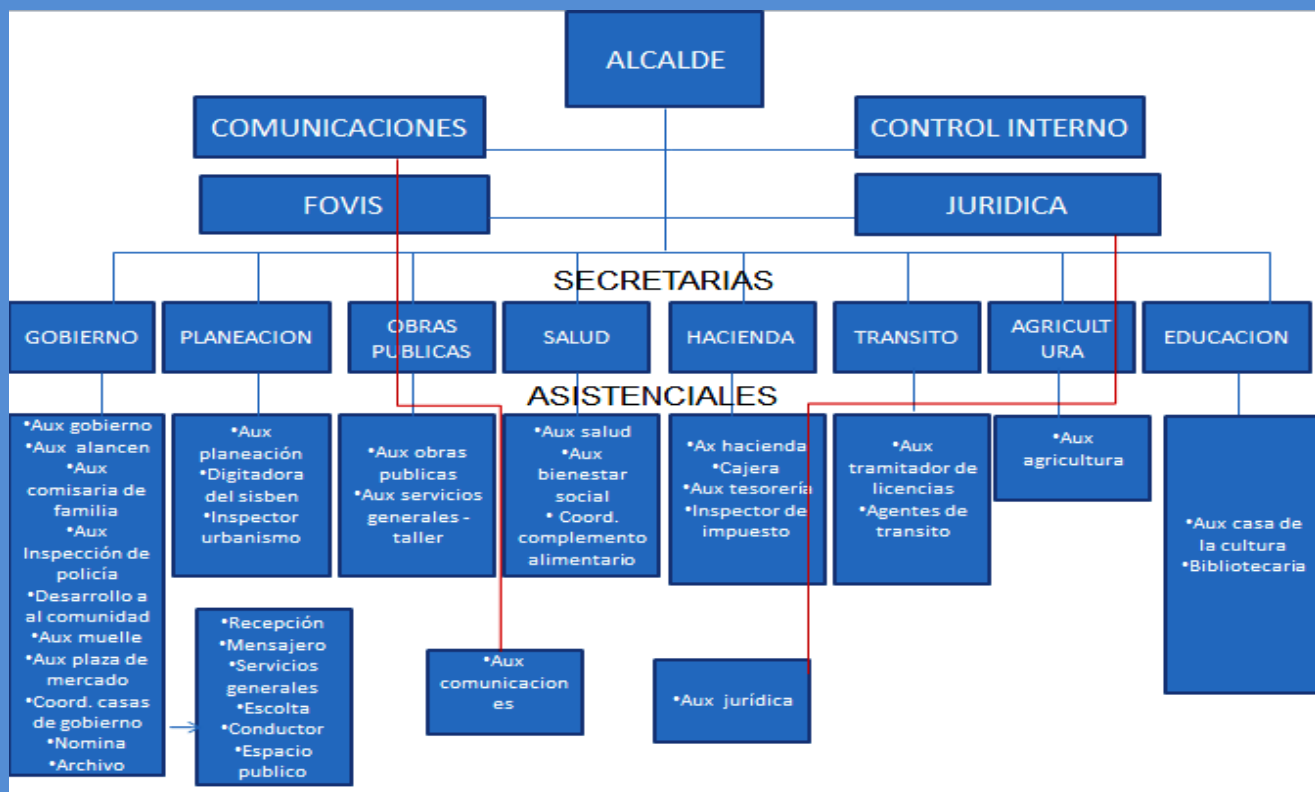




### 1.2.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

Estructura organizacional de la entidad que facilite la gestión por procesos.

- la estructura organizacional de la alcaldía de Turbo. Se encuentra publicada en la página web institucional, en el módulo "MECI" (organigrama).



### 1.2.4. INDICADORES DE GESTION.

Definición de indicadores de eficiencia y efectividad que permiten medir y evaluar el avance en la Ejecución de los Planes, programas y proyectos.

- Los indicadores de eficiencia y efectividad Se encuentran registrados en el tablero control del plan de desarrollo.

Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

**"Turbo Educado y en Paz"**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)



Libertad y Orden





ALCALDÍA MUNICIPAL  
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



- Debilidades el software Sinap debería arrojar estos indicadores automáticamente por secretaria y luego ser consolidados, en la fecha se calculan manualmente.
- Denominado indicadores, igualmente se localizan agrupados por familia (Secretaría). Adicionalmente cada uno de ellos posee su respectiva ficha explicativa.
- 4.2- Seguimiento de los indicadores. El seguimiento a los indicadores se realiza de acuerdo al tablero control manual que registra la secretaria de planeación en el plan de desarrollo el seguimiento de los indicadores no se realiza a través del sinap, con la funcionalidad de este módulo de indicadores, allí se puede observar el análisis de datos y mediciones periódicas realizadas a los mismos.
- 4.3- Revisión de la pertinencia y utilidad de los indicadores. Se evidencia acta de reunión en consejo de gobierno, en donde se realizó por parte de la alta dirección, la revisión acerca de la pertinencia y utilidad de los indicadores del plan de desarrollo.

### 1.2.5. POLITICAS DE OPERACIÓN.

Establecimiento y divulgación de las políticas de operación.

Con la expedición del Decreto 550 de julio de 2013, la Administración Municipal, actualizo y se establecen las Políticas Administrativas y Lineamientos de Operación, políticas de operación por procesos.

Manual de Operaciones o su Equivalente Adoptado y Divulgado.

- Para el caso específico de la alcaldía de Turbo se denomina **Modelo de Operación por Procesos**, el decreto se encuentra publicado en la página web institucional en el link Meci., de igual forma fue divulgado a través del correo institucional a todos los funcionarios de la administración municipal.

### 1.3. COMPONENTE No. III: ADMINISTRACION DEL RIESGO

Conformado por tres (3) ELEMENTOS DE CONTROL, así:

#### 1.3.1. POLITICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO.

Definición por parte de la alta dirección de políticas para el manejo de los riesgos.

**Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013**

**“Turbo Educado y en Paz”**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)





ALCALDÍA MUNICIPAL  
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



➤ En el Julio de 2013, se aprobó el Manual de Administración del Riesgo de la Alcaldía Municipal de Turbo.

Divulgación del mapa de riesgos institucional y sus políticas.

➤ La difusión y socialización del mapa de riesgos institucional se realizó a través de la página web de la alcaldía, en el link MECI. "mapa de riesgos".

### 1.3.2. IDENTIFICACION DE RIESGOS.

La Alcaldía de Turbo, cuenta con un mapa de riesgos institucional el cual está compuesto por todos los riesgos diferenciados por Secretarías, de igual forma están identificados por procesos y son considerados como situaciones que pueden afectar el cumplimiento de metas u objetivos de la administración central municipal.

Identificación de los factores internos y externos de riesgo.

➤ En la alcaldía de Turbo se evidencia la matriz denominada actualización del mapa de riesgos.

Riesgos identificados por procesos que puedan afectar el cumplimiento de objetivos de la entidad

**1.3.3. ANALISIS Y VALORACION DEL RIESGO:** Se viene trabajando en el contexto estratégico, en la identificación del riesgo, análisis, valoración y políticas de Administración del riesgo, por cada uno de los procesos, alimentando y actualizando de esta manera el Mapa de Riesgos.

La ESAP Medellín han realizado capacitaciones sobre "Administración del Riesgos, en el Componente MECI. Coordinado por la dirección de Control Interno del Municipio de Turbo.

## 2. MODULO CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

### 2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

#### 2.1.1 Autoevaluación del Control de Gestión.

En este componente se dio inicio al programa que se ejecutara para crear el autocontrol en todas las áreas, se publicó en la página web una de las campañas sobre el autocontrol; además se están estableciendo por cada una de las secretarías o dependencias de la administración un cronograma de trabajo para implementar en cada uno de los procesos y procedimientos del Control, la comunicación visual de AUTOCONTROL es permanente, se instalaron pendones en el pasillo de la alcaldía, promocionando la cultura del autocontrol, donde los funcionarios transitan constantemente,

**Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013**

**"Turbo Educado y en Paz"**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)







ALCALDÍA MUNICIPAL  
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



AUTOCONTROL, es la capacidad que tienes como servidor público, independientemente de tu nivel jerárquico

Dentro de la ENTIDAD para:

- ✓ Evaluar tu Trabajo
- ✓ Detectar desviaciones
- ✓ Efectuar Correctivos
- ✓ Mejorar y solicitar ayuda cuando lo consideres Necesario.

## 2.2 COMPONENTE DE AUDITORIA INTERNA

### 2.2.1. Auditoria Interna.

La dirección de control interno realizó el plan de auditoria 2014, al cual se le está dando Cumplimiento. Se han realizado las auditorías a las secretarías de: hacienda, gobierno-casa de Justicia, imdeportes, planeación, cultura, educación, salud, almacén. Tesorería-cuentas pagadas.

- Se detectan debilidades en el proceso de rendición de cuentas en el Reporte Unificado del sistema de información coordinación y seguimiento territorial de la política Pública de Víctimas- RUSICST. Turbo viene ocupando los últimos lugares. En el 2014 no presento información, en el 2015 la nueva funcionaria del enlace está actualmente rindiendo información. El municipio debe cumplir con los planes aprobados de Reparación colectiva de víctimas, como son el de Pueblo Bello y Tulapa. Los planes de reparación colectiva que no están aprobados a la fecha por el comité de justicia transicional son Nueva colonia, el tres y "Paquemas". Pendiente de aprobación el 27 de noviembre de 2015.
- Se detectan y se continúan las debilidades en la rendición de cuentas ALPHASIG. a la fecha 2015 se lleva un porcentaje de rendición del plan de desarrollo del 49% aproximadamente. La secretaria de planeación no ha sido eficaz en el proceso de rendición, igual para los años 2014, 2013, 2012. Ya que esta plataforma es totalmente nueva. Los proyectos si se han realizado y el plan de desarrollo se viene cumpliendo, la debilidad es en el reporte de estos proyectos en la plataforma ALPHASIG de la CGA. Lo cual puede conllevar a posibles sanciones administrativas a los responsables.
- Debilidad a los equipos de la entidad, debilidades en el cumplimiento del plan de mantenimiento correctivo y preventivo necesarios para la actividad que desarrolla por parte del área de sistemas hay demasiadas debilidades y no hay herramientas para las copias de seguridad. La información se pierde y no hay forma de recuperarla.
- Debilidad no se tiene medida de seguridad a los sistemas de información.
- Debilidades en el Software nuevo Sinap Version 6. En el cual se vienen generando muchos errores en la información, la información generada de impuestos predial e industria y comercio etc. No es oportuna. Se desconoce la información de ingresos o recaudos al día.

**Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013**

**"Turbo Educado y en Paz"**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)







ALCALDÍA MUNICIPAL  
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



- El programa de Almacén viene desactualizado, al igual que la entradas y salidas de almacén generadas en el software sinap versión.6. también nomina tanto de docentes como administrativos viene generándose inconsistencias. Son muchos los inconvenientes que se viene presentando con esta nueva versión. Se han realizado varias reuniones con el proveedor del programa, y se le exponen los inconvenientes pero se aún se continúan con las deficiencias.
- Debilidades en la aplicabilidad a la política de Administración del Riesgo, minimizando el impacto y la ocurrencia del mismo.
- Debilidades en las interventoras internas ejercida en la Secretaria de Obras públicas, se debe construir el manual de interventoría, igual se detectan demasiadas debilidades en las ejecuciones contractuales de obras, como: En las obras de la IE. Sagrado corazón, auditorio Guillermo, la obra del Waffe sin terminar , la pavimentación de la calle 102 entre las carreras 10 y 13, antiguo palacio de la música, debilidades en el contrato de interventoría nro. 362,obra del parque telecom, la pavimentación de la Lucila, las construcciones de los capis de guadualito, y otros sin dotación, la construcción de la tarima del parque el pescador entre otras.
- Deficiencias en el contrato nro.302/2015 cuyo Objeto es “Compra e Instalación de Veinte (20) cámaras en diferentes sectores del Municipio con el fin de mejorar las condiciones de seguridad para la Comunidad” igual se detectan deficiencias en el principio de planeación y deficiencias en la supervisión e interventoría de la contratación, lo que puede poner en riesgo la gestión administrativa.
- Debilidades en las evaluaciones del Desempeño al personal de carrera no se viene realizando por parte de la secretaria responsable, al igual que el seguimiento a los provisionales.
- No se viene adelantando el proceso de subir las hojas de vida de los funcionarios de planta y de contratistas en el SIGEP. Sistema de información del empleo Público.
- Debilidades del área de obras públicas no se tiene un plan de mantenimiento de infraestructura.
- Debilidades en los compromisos de la alta dirección para el acompañamiento para lograr la Total ejecución del MECI.
- Debilidades no se tienen un equipo Multidisciplinario en la Oficina de Control Interno, que brinde apoyo profesional en los procesos de auditorías del área Jurídica, Talento humano y disciplinarios e impuestos, obras publicas. Hay muchas debilidades en los procesos de control administrativo y Auditorías internas para ejercer el control preventivo por falta de recurso humano profesional que apoye a la dirección en la ejecución del cumplimiento del programa de auditorías.
- Algunas Debilidades que se presentaron el proceso de Reestructuración o modernización administrativa, en algunos nombramientos, escala salarial, niveles, estudios técnicos, socialización y participación. los cuales ha sido objeto de investigación por la procuraduría provincial.
- Debilidades en el cumplimiento del plan de capacitación y bienestar social a los empleados del

**Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013**

**“Turbo Educado y en Paz”**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)





ALCALDÍA MUNICIPAL  
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



Municipio.

- Debilidades en el manejo, organización, custodia y protección de las historias laborales de los empleados municipales, se ha reportado la pérdida de algunas historias laborales de exempleados y empleados activos, los cuales hasta el momento no se han establecido ningún proceso de reconstrucción de los expedientes en cumplimiento del acuerdo 002 de 2014 de la AGN.
- Hemos mejorado y hemos tenido un gran avance en el proceso de Gestión Documental. Veníamos con un porcentaje de cumplimiento del 15% según el IGA. Totalmente deficiente, establecimos un plan de mejoramiento interno. Hoy el cumplimiento del plan de mejoramiento llevamos un avance aproximado 65%, según la ejecución de los planes y proyectos como son:
  - -Programa de gestión documental-acto administrativo resolución 900 del 2015.
  - -Sistema integrado de conservación y diagnóstico integral –mediante resolución 1095 de 2015.
  - -plan institucional de archivo pinar- resolución 1096 de 2015.
  - -Tablas de retención documental –decreto 618.
- SECRETARIA DE AGRICULTURA: En la parte Ambiental presenta deficiencias, en el Municipio de Turbo carece de presupuesto para la parte Ambiental. La contraloría general de Antioquia realizo auditoria, cuya calificación de avance fue del cero (0%), hicieron unos hallazgos en tema el cual quedo en plan de mejoramiento para darle cumplimiento, pero hasta la fecha no he visto que acciones se han tomado para subsanas dichos hallazgos.
- Se contrató el PGIRS, el plan integral de residuos sólidos del Municipio de Turbo, con una empresa de Sincelejo, hasta el 15 de diciembre de 2015 que se hizo indagación de entrega a satisfacción del contrato este fue ampliado en tiempo. Hay que hacer las averiguaciones con jurídica el estado de dicha contratación.
- También tenemos hallazgos y planes de mejoramiento en lo concerniente a servicios públicos. Las exigencias de agua potable en todo el Municipio, y la ampliación del alcantarillado.
- A la fecha del informe nos encontramos nuevamente descertificado en agua potable y saneamiento básico. por lo tanto los recursos son girados y deben ser manejados pero invertidos en el Municipio por el Departamento de Antioquia.

## 2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

### 2.3.1 Plan de Mejoramiento.

Hemos cumplido con los planes de mejoramiento establecidos por los entes de control, la dirección de control interno ha estado realizando apoyo y muchos controles para su cumplimiento, la calificación por parte de la Contraloría General de Antioquia fue Satisfactoria, Cumplimos con el Plan establecido. En las gráficas presentadas se observa el mejoramiento Continuo por parte del ente territorial.

**Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013**

**“Turbo Educado y en Paz”**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

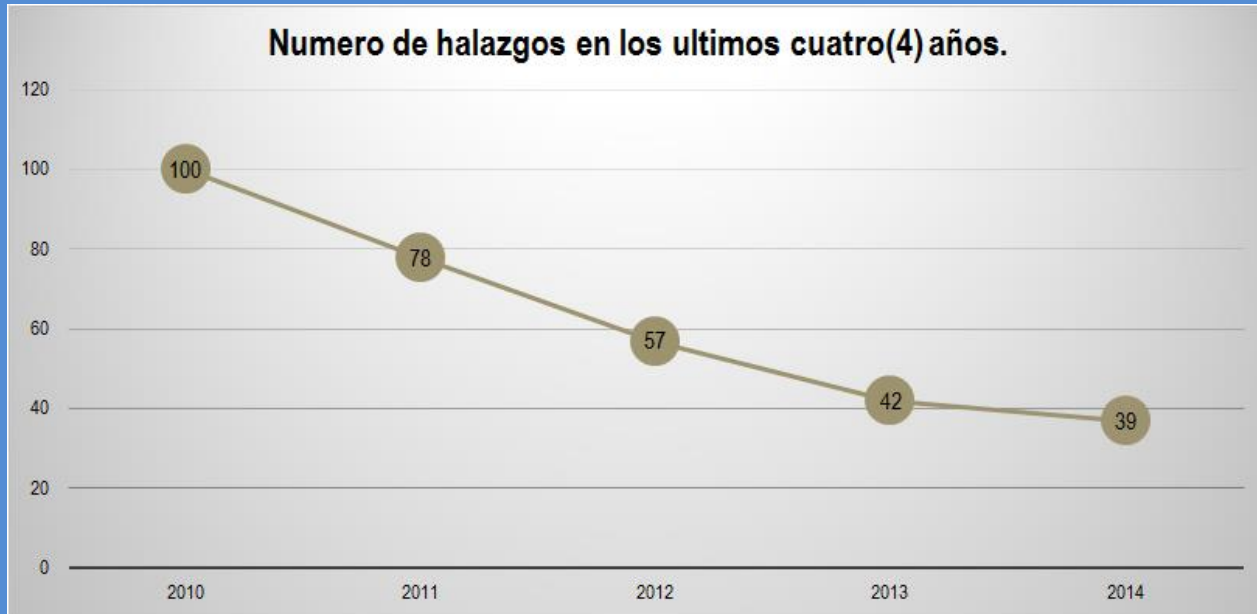
[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)





11. RESULTADO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO			
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TURBO			
VIGENCIA 2013			
Variables a Evaluar	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	84,7	0,20	16,9
Efectividad de las acciones	81,2	0,80	65,0
<b>Cumplimiento plan de mejoramiento</b>		<b>1,00</b>	<b>81,9</b>

Se presentó el plan de mejoramiento en la pasada Rendición de Cuentas públicas, de la contraloría departamental. La información presentada por la oficina de control interno fue la siguiente.



Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

**“Turbo Educado y en Paz”**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)





ALCALDÍA MUNICIPAL  
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



### 3. EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACIÓN

#### INFORMACION Y COMUNICACIÓN PÚBLICA:

Se están utilizando las herramientas que nos han facilitado como son redes sociales, página web, correos electrónicos, con una periodicidad de publicación diaria de todo lo que acótese en nuestro municipio.

El avance ha sido significativo en la estrategia GOBIERNO EN LINEA TERRITORIAL GELT, gracias al acompañamiento constante de los delegados de la Gobernación de Antioquia, El Municipio de Turbo viene publicando todo lo pertinente con la gestión municipal. Cada municipio es responsable en el manejo de las herramientas.

La calificación de Auditoría Virtual según la contraloría departamental de Antioquia es la siguiente:

#### SEGUIMIENTO A LA LEY 1712 Y GOBIERNO EN LINEA

EVALUACIÓN LEY TRANSPARENCIA ESTRATEGIA GOBIERNO EN LÍNEA MUNICIPIO TURBO, ANTIOQUIA VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2015			
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERACIÓN	PUNTAJE ATRIBUIDO

Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

**“Turbo Educado y en Paz”**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)





ALCALDÍA MUNICIPAL  
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



Evaluación Ley de Transparencia/Estrategia Gobierno en Línea	42,08	1,00	42,08
<b>Total</b>		<b>1,00</b>	<b>42,08</b>

En la actualidad tenemos debilidades en la estrategia Gobierno en Línea.

Contamos con el punto vive Digital en el Municipio de Turbo, en el Idem Turbo, el cual está ocasionando en los actuales momentos gran impacto social.

En los pasillos de la alcaldía contamos con carteleras permanentes informando y comunicando a la comunidad sobre los eventos o sucesos que se den en nuestro municipio.



Ya se elaboró el plan de Comunicaciones 2016.



P. Estratégico de  
comunicación 2016 -



Manual de Identidad  
Municipio de Turbo.pc



Manual de identidad  
Marca Turbo.pdf

(**dob**le clic para abrir el documentos)

## FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO FORTALEZAS DE LA ENTIDAD

Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013

**“Turbo Educado y en Paz”**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)



Libertad y Orden







ALCALDÍA MUNICIPAL  
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



Que tenemos unas debilidades en Salud Ocupacional y bienestar social, lo cual la alta dirección se compromete a tomar esos correctivos.

- Total compromiso de la Dirección de Control y la alta dirección y de todos los funcionarios para darle cumplimiento al Decreto 943 de mayo 21 de 2014, en la Actualización del Modelo Estándar de Control Interno MecI. Cumplir con los objetivos institucionales y aspectos generales de la actualización MECI. y aplicación e integrar y ejecutar el sistema integral- meci-calidad NTCGP:1000: 2009.
- Están adoptados oficialmente los códigos de ética y buen gobierno, los manuales de funciones y competencias en proceso de legalización mediante acto administrativo, manual de comunicación, manual de control interno, manual de procesos, manual de procedimientos, Manual de Contratación, el manual de procedimientos contables identificado con el Código: M-SHM-AF-01, versión 2, aprobado en abril de 2013, este manual está acorde con el Régimen de contabilidad pública y demás normas aplicables.
- La oficina de contabilidad presenta oportunamente los informes contables con las respectivas notas explicativas a los órganos de control (Contaduría General de la Nación, Contraloría General, contraloría departamental,), bajo los parámetros establecidos en la normatividad por cada ente.
- Se presentan oportunamente las declaraciones tributarias.
- El Municipio cuenta con libros de contabilidad debidamente registrados de acuerdo a lo establecido en el plan General de Contabilidad Pública.
- La actualización del MECI ha permitido mejorar el clima laboral, en lo concerniente a ejecución de las actividades de Bienestar Social y establecer responsabilidades en el desarrollo de los procesos.
- La Actualización del MECI, permitió al Municipio la construcción de muchos documentos necesarios para desarrollar mejor las actividades. Implementación de las TRD. Tablas de Retención Documental y formatos institucionales codificados.
- Se mejoraron los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación
- No se mejoraron las debilidades en la parte de inventarios, control en las entradas y salidas de almacén, tener en cuenta los procedimientos del MECI para el área de almacén y activos.
- Debilidad en la actualización del SOFTWARE SINAP a la Versión 6. Lo cual ha presentado

**Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013**

**“Turbo Educado y en Paz”**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)





ALCALDÍA MUNICIPAL  
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



traumatismos y retrasos en la información no han mejorado los procesos institucionales, por ende no hay confiabilidad y celeridad en la información.

- Debilidad a los equipos de la entidad carecen de plan de mantenimiento correctivo y preventivo necesarios para la actividad que desarrolla y no hay herramientas para las copias de seguridad.
- Debilidad no se tiene medida de seguridad a los sistemas de información.
- Debilidades en la aplicabilidad a la política de Administración del Riesgo, minimizando el impacto y la ocurrencia del mismo.
- Debilidades en las interventoras internas ejercida en la Secretaria de Obras públicas, se debe construir el manual de interventoría.
- Debilidades en las evaluaciones del Desempeño al personal de carrera administrativa: No se viene realizando por parte de la secretaria responsable las evaluaciones de desempeño en los tiempos establecidos, al igual que el seguimiento a los provisionales.
- Debilidades No se tiene un plan de mantenimiento de infraestructura.
- Debilidades No se cuenta con sillas ergonómicas para los funcionarios.
- Debilidades en los compromisos de la alta dirección para el acompañamiento y lograr la Total ejecución del MECI.
- Debilidades no se tienen un equipo Multidisciplinario en la Oficina de Control Interno, que brinde apoyo profesional en los procesos de auditorías del área Jurídica, Talento humano y disciplinarios e impuestos.
- Debilidades en la rendición de cuentas ALPHASIG de la contraloría.
- Debilidad no están adoptados los manuales de información, manual de talento humano.
- La implementación del MECI ha permitido mejorar el clima laboral y establecer responsabilidades en el desarrollo de los procesos.
- La implementación del MECI, permitió al Municipio la construcción de muchos documentos necesarios para desarrollar mejor las actividades.

**Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013**

**“Turbo Educado y en Paz”**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)





ALCALDÍA MUNICIPAL  
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



- Se mejoraron los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación.
- Debilidades no se contrata ni se cuenta con personal suficiente para el sostenimiento y mantenimiento de equipos, la ingeniera ha exigido y realizado seguimientos estrictos para lograr el cumplimiento con eficiencia y eficacia.
- Debilidades con los Secretarios de Despacho por darle cumplimiento a los Planes de Mejoramiento Institucionales emitidos por la Contraloría Departamental y General de la Republica.
- Se determinaron debilidades en la parte de inventarios, control en la entradas y salidas de almacén, tener en cuenta los procedimientos del MECI para el área de almacén y activos, aplicación de la Ley 962 de 2005 o Ley anti tramite, aplicación de una política de autocontrol más agresiva por parte de los responsables de los procesos.
- Debilidades se debe mejorar la interventora interna ejercida en la oficina de planeación al igual que los informes que se presentan ya que deben seguir modelos implementados por el MECI.
- Fortaleza: los Consejos de Gobiernos se programan semanalmente para que se evalúen las tareas propuestas y presenten las inquietudes de la comunidad y se programa el trabajo de la semana se desarrollaron oportunamente.
- Se presentaron graves irregularidades en la información del SUI.
- Fortaleza: cumplimiento a la realización de los formatos del MECI en lo referente a los procesos establecidos.
- El comité de bajas está debidamente adoptado por resolución pero no se le da la operatividad para cumplir con esta actividad importante para ejercer el saneamiento contable.
- La secretaria de Gobierno encargada del personal desarrollo el programa anual de capacitación pero no se cumplió totalmente.
- En lo referente a la infraestructura del palacio municipal podemos decir que no se invirtieron recursos para la construcción de este, las secretarías están dispersas, por lo tanto es difícil establecer los canales de comunicación interna y controles en las mismas. es necesario la construcción del CAM, paraqué todas estén integradas.
- Debilidades en la operativizacion del comité de compras, se requiere de más compromisos por

**Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013**

**“Turbo Educado y en Paz”**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)





ALCALDÍA MUNICIPAL  
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



parte de los responsables.

- La Secretaria de Educación se requiere demás supervisión al transporte escolar.
- Debilidades en el cierre integral 2015 (tesorería, presupuesto, contabilidad etc), sobre la información producida en las dependencias mencionadas, no se realizó el cierre en las fechas establecidas por la procuraduría.
- Se mejoraron notablemente los ambientes laborales, la organización de las dependencias como la secretaria de planeación, con recursos de regalías para fortalecimiento. Falta apoyo por parte de la oficina de planeación a la oficina de control interno en lo referente a fortalecimiento de evaluación y control.
- Carencia de equipo multidisciplinario en la oficina de control interno, artículo 8 de la ley 1474/2011.
- El Municipio de Turbo en las Vigencias 2015 y 2014, estaba en 4 categoría, El señor Alcalde, el concejo Municipal y por ende personería, se les pagaba con el sueldo de cuarta categoría, y a los empleados secretarios de despacho, jefes de área, directores y demás se les pagaba con sueldo de quinta categoría, lo que presento debilidades en el derecho de igualdad, lo cual dio origen a reclamaciones por parte de los empleados. Para el 2016, el Municipio bajo a quinta categoría.
- Debilidades en el proceso de Modernización administrativa o reestructuración administrativa, el cual se encuentra en procesos de Demanda por parte de los empleados del Municipio. Se cometieron muchos errores en la designación de cargos, niveles y categorías de algunos funcionarios. No se realizó anticipadamente estudio técnico para el proceso de reestructuración ni tampoco escala salarial, con niveles y categorías, al igual que los cargos vacantes no fueron informados a la comisión nacional del servicio civil, ni al sigep.
- Se debe disminuir la contratación de prestación de servicios, ya que se hizo la reestructuración administrativa y se nombró personal de planta.
- Fortaleza: El municipio viene cumpliendo con ley 617.
- Se debe racionalizar los gastos por servicios públicos los cuales son muy altos, todos los funcionarios debe apagar sus equipos y luces una vez terminada la jornada laboral, en este aspecto también se proyectó tener en cuenta la compra de iluminaria o bombillos ahorradores de energía. la utilización de las líneas telefónicas, así mismo el ahorro del agua. Se deben hacer más controles al respecto.

**Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013**

**“Turbo Educado y en Paz”**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)





ALCALDÍA MUNICIPAL  
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



- Se racionaliza el servicio de fotocopias para esto se lleva un formato de control de las mismas
- Se debe hacer más control al consumo de combustible a través de un formato de control.
- Se ha sensibilizado al personal en la necesidad de ahorrar los servicios públicos, y el gastos de bienes como papelería tintas, utensilios y de aseo.
- La inversión de publicidad se ha realizado con criterios de austeridad logrando que su despliegue sea efectivo y permanente.
- Se reutiliza el papel.

#### CONCEPTO DE LA OFICINA GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

El Control Interno funciona como un ente que permita a la administración o al Alcalde tener asesoría o apoyo en el desarrollo de los diferentes procesos y en la toma de decisiones; Lo anterior nos ha permitido una evaluación a los procesos, una evaluación de los indicadores, la aplicación de medidas correctivas y preventivas y la producción de informes y acciones de mejoramiento. Se ha realizado auditorías al, sistema de información, almacén, educación, recursos de regalías, sgp. Estampillas, gestión documental, cultura, salud, agricultura, etc. Que hace falta evaluar más áreas, que por falta de personal profesional en la oficina de control interno no se ha llevado a cabo todo el proceso de auditoría, para determinar el grado de eficiencia y tratar de mejorarlos. En las observaciones de auditoría se determinaron debilidades en la parte de inventarios, contratación, procesos de saneamiento contable operatividad el comité de bajas, revisar y actualizar el manual de contratación, y en la aplicación de la Ley 962 de 2005 o Ley anti tramite, aplicación de una política de autocontrol más agresiva por parte de los responsables de los procesos; existen algunas deficiencias en la parte de comunicación e información. La implementación del Modelo Estándar de Control Interno en el control de evaluación, ha permitido fomentar mayor responsabilidad en los funcionarios. El Municipio ha tenido dificultades en la elaboración de los planes de los jefes a sus funcionarios a cargo.

#### 5. RECOMENDACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EL MEJORAMIENTO DEL MODELO.

- Promover el autocontrol como mecanismo para hacer mejor los procedimientos.
- Socializar permanentemente el Modelo Estándar de Control Interno como herramienta de medición y evaluación de toda la actividad y los procesos que desarrolla la entidad dentro de

**Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013**

**“Turbo Educado y en Paz”**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)





ALCALDÍA MUNICIPAL  
Ofi. Control Interno

NIT: 890981138-5



su objetivo social.

- Darle aplicabilidad a los documentos existente del MECI para poder completar el 100 % de implementación y dar cumplimiento a la ley 962 de 2005, o ley anti trámite.
- Elaborar proyectos de mejoramiento por procesos e individual dando a conocer a cada empleado sus derechos y obligaciones.
- Involucrar dentro del sistema de información interno del municipio a todas las dependencias para producir una información integral sistematizada.
- Hacer permanente seguimiento a los procesos e indicadores y utilizarlos para toma de decisiones.
- Inculcar el sentido de pertenencia de los funcionarios con la institución
- Revisión por cada responsable de cada proceso de los riesgos identificados para detectar nuevos riesgos.
- Se requiere más personal en la oficina de control interno, para llevar a cabo un proceso de auditoria más eficiente, transparente y efectivo. En especial un abogado para el proceso de auditoria jurídica y que cumpla con los procedimientos de: revisión de minutas y visto bueno a los contratos y convenios interadministrativos, hacer presencia en las licitaciones públicas, y evaluaciones para adjudicación de contratos que sean procesos transparentes, brindar conceptos jurídicos de los secretarios de despacho. También un ingeniero civil de apoyo para la revisión de obras y vías.

FIRMA ORIGINAL

\_\_\_\_\_  
LEDYS TORRES VILLAR  
Directora de Control Interno.

**Versión: 1 Fecha de Aprobación: Mayo 30 de 2013**

**“Turbo Educado y en Paz”**

Km 1 Vía a Medellín, Teléfono: 827 32 73 Ext: 105

[www.turbo-antioquia.gov.co](http://www.turbo-antioquia.gov.co) – Email: [controlinterno@turbo-antioquia.gov.co](mailto:controlinterno@turbo-antioquia.gov.co)

